

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20812** *MARYAN HAJIBABA NAJARIAN*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1355/2009 ejecución 27/2010 seguido a instancia de Julia Grosenau contra Maryam Hajibaba Najarian, se ha dictado Decreto de fecha 15-06-12 por el que se acuerda dejar sin efecto el Decreto de Insolvencia de fecha 09-03-11 dictado por este Juzgado en la citada ejecución 27/2010 importe de 582,07 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 15 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120046253-1